

<http://reconocer.edomex.gob.mx>

Reconocer

en grande



ÓRGANO INFORMATIVO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO
SEPTIEMBRE DE 2015 • NÚM. 162 • AÑO 15 • ISSN 1665-076X



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



A la alza el empleo en la entidad mexiquense

En siete meses se generaron más de 53 mil plazas



Crean la Policía Cibernética mexiquense



Tenencia: objetivo cumplido

Mexicanidad en un mundo globalizado

1815 2015
BICENTENARIO LUCTUOSO
DE
JOSÉ MARÍA
MORELOS
Y PAVÓN

MORELOS: LOS CAMINOS DE LA LIBERTAD

Artífice de la segunda etapa de la guerra de Independencia de México (1811-1815). Este 2015 se conmemorará el bicentenario luctuoso del Siervo de la Nación, José María Morelos y Pavón.

- ◆ A 250 años de su nacimiento, el 30 de septiembre de 1765 -en lo que hoy conocemos como Morelia, Michoacán- y en el bicentenario de su aniversario luctuoso (22 de septiembre de 1815), este 2015 ha sido declarado en México como “Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”.
- ◆ El genio militar de Morelos ha sido reconocido ampliamente como superior, porque fue forjador de la segunda etapa de la guerra de Independencia y conquistó parte significativa del centro y sur del país.
- ◆ El denominado “Sitio de Cuautla” y posteriormente la Toma de Acapulco, constituyen escenarios de sus más memorables hazañas.
- ◆ En Morelos conviven el ideólogo, el insurgente, el político, el sacerdote y también el hombre del pueblo transido por varias contradicciones; por un lado, su carácter popular y, por el otro, su estrecha relación con el poder, su espíritu libertario y su tendencia religiosa.
- ◆ José María Morelos había sido un insurgente destacado y de gran valía desde las etapas más tempranas del movimiento independentista; sobre todo en Michoacán y el centro sur de México, alcanzando el mando del ejército a la captura de los caudillos Hidalgo, Allende y Aldama.
- ◆ Diversos elementos como la habilidad militar, su don de liderazgo y su arraigo entre la tropa hacían de Morelos un guía mucho más prestigiado, por encima de otros mandos militares.
- ◆ La figura de Morelos ha sido enaltecida hasta límites excepcionales por significativos historiadores mexicanos (Lucas Alamán, José María Luis Mora y Justo Sierra, entre otros), quienes le calificaron de valiente, enérgico, bravío, noble y desinteresado.

Fuentes: La Estirpe y Linaje de José María Morelos. Ignacio González-Polo. UNAM. México, 1997.
<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2918/12.pdf>
http://www.proedit.sep.gob.mx/es/pegr/Jose_Maria_Morelos_y_Pavon

Reconocer

ÓRGANO INFORMATIVO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO

en grande

CONTENIDO

SEPTIEMBRE DE 2015 • NÚM. 162 • ISSN 1665-076X

Consejo Editorial

Joaquín Guadalupe Castillo Torres
Mario Alberto Quezada Aranda
Elizabeth Pérez Quiroz
Celia Gabriela de la Colina Alva
Demetrio Castañeda Pacheco
Adriana Vizcaíno Suárez

Editor

Arturo Hurtado Ayala

Reportajes y Fotografía

María del Carmen Nava Gamboa

Diseño

Diana Archundia Esquivel
Cynthia Aguirre Ugarte



6
GOBIERNO PROGRESISTA
Crece el empleo en la entidad mexiquense

8
ENTÉRATE
Inauguran los Puentes Centenario de la Constitución



14
INNOVAR HOY
Acciones de modernización en el Instituto de la Función Registral del Estado de México

18
VIDA Y SALUD
Mexicanidad en un mundo globalizado



Reconocer. Órgano informativo de los servidores públicos del Poder Ejecutivo, es editado por la Dirección General de Innovación y se publicó en septiembre de 2015. Domicilio de la publicación: Lerdo poniente 101, Edificio Plaza Toluca, 1er. piso, Col. Centro, Toluca, México, C.P. 50000. Teléfono: (722) 1.67.81.82. Correo electrónico: reconocer@edomex.gob.mx. Número de autorización del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal: CE:203/09/06/15.



“Somos el único Estado en el país que, a nivel constitucional, tiene la obligación de mantener y estar muy pendientes de la Mejora Regulatoria. Hoy tenemos sanciones específicas para aquellos que obstruyan la inversión, se trata de sanciones administrativas e inclusive hasta penales”.

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO

EDITORIAL

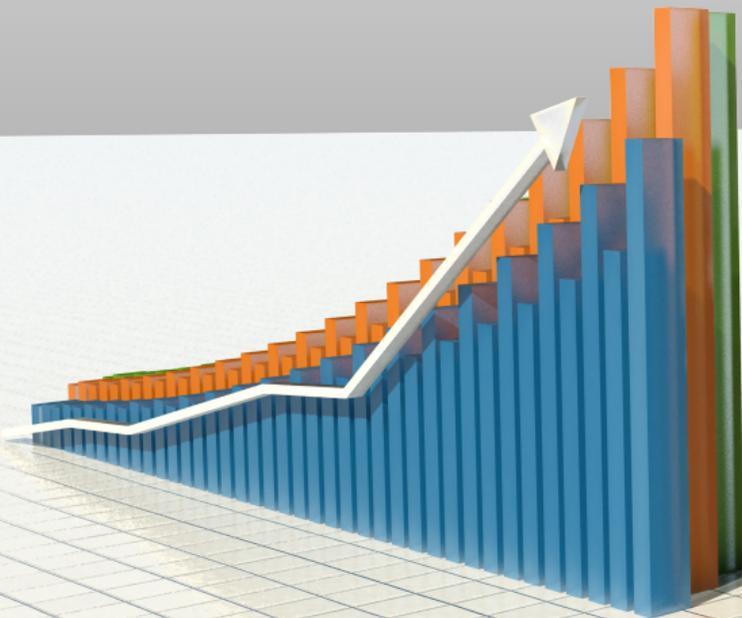
Secretaría de Finanzas logra
meta en recaudación

Tenencia 2015: objetivo cumplido

El Gobierno del Estado de México logró la meta de recaudación establecida en la *Ley de Ingresos del Estado de México 2015* por concepto de *Tenencia Vehicular*, al 21 de julio pasado.

Joaquín Castillo Torres, secretario de Finanzas, expuso que de los **4 mil 510 millones 48 mil pesos** establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de México 2015, la recaudación reportada asciende a **4 mil 534 millones de pesos**.

Mientras que por concepto de refrendo, se registran ingresos por **mil 436.4 millones de pesos**. Detalló que de los **4 mil 534 millones de pesos** recaudados por Tenencia, **3 mil 401.6 millones** corresponden a subsidio y **mil 132.4 millones a flujo**.



EL DATO

El Padrón Estatal Vehicular se compone por **5 millones 906 mil 634** vehículos, de los cuales, **52%** está al corriente en el pago de este impuesto; **12%** debe únicamente la *Tenencia 2015*; y **36%** restante deben más de una Tenencia.

Fuentes: Secretaría de Finanzas.
Coordinación General de Comunicación Social.

*El Estado de México genera más de
53 mil plazas en siete meses*

Crece el empleo en la entidad mexiquense



Javier García Bejos, secretario del Trabajo, informó que en el Estado de México se han generado **53 mil 742 nuevos empleos** durante los primeros siete meses del año, según estadísticas del **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**. Afirmó que esta cifra representa **50%** más de las plazas que se crearon en el mismo periodo de **2014, cuando en el mismo periodo se contabilizaban 35 mil 825, por lo que este 2015 es uno de los mejores años en esta materia**, afirmó.

Dijo que esta administración continuará impulsado acciones para que los ciudadanos puedan encontrar un empleo, por lo que se pondrán a disposición de los mexiquenses todas las herramientas del **Sistema Nacional del Empleo y de la Secretaría del Trabajo**. Informó que tan sólo en el portal del empleo hay registradas más de **15 mil plazas vacantes** para laborar en el Estado de México.



Empleo para jóvenes

En los últimos cuatro años, más de **medio millón de jóvenes mexicanos** han usado los distintos servicios del gobierno estatal, relacionados con capacitación o apoyo para el empleo. Gracias a programas y políticas de apoyo al empleo a cargo de la **Secretaría del Trabajo**, en la entidad se ha logrado colocar en un empleo formal a más de **100 mil jóvenes**, durante la presente administración estatal.

Plazas a personas con discapacidad y adultos mayores

Asimismo, para apoyar a los adultos mayores y personas con alguna discapacidad a que cuenten con las condiciones necesarias para desempeñarse laboralmente, a través de las vacantes que se ofertan en el Estado de México, la **Secretaría del Trabajo** realiza **ferias de empleo** orientadas a estos sectores.

El subdirector de Empleo de la Secretaría del Trabajo, Reynaldo García González, informó que en la entidad hay más de **700 mil mexicanos** con alguna discapacidad, por ello resulta relevante propiciar las condiciones para que todos puedan contar y tener las mismas oportunidades de desarrollo.

Señaló que desde la **Secretaría del Trabajo** se busca que las empresas participantes en las ferias de empleo, oferten vacantes previamente determinadas que empaten con los perfiles de las personas que se presentan.

Informó que el Estado de México es la única entidad que cuenta con dos **Centros de Evaluación de Habilidades Laborales**, ubicados en los municipios de Naucalpan de Juárez y Toluca, en los que se tiene equipo para realizar pruebas para obtener una calificación de las competencias y/o habilidades con las que cuentan las personas discapacitadas o adultos mayores, para finalmente proponerlas ante las empresas para cubrir alguna vacante.



Capacitará EDAYO a más de 8 mil mujeres y adultos mayores

Más de **8 mil mexicanos**, en su mayoría mujeres y adultos mayores, podrán capacitarse en alguno de los oficios que se ofrecen en los **44 planteles de la Escuela de Artes y Oficios del Estado de México (EDAYO)**, para adquirir conocimientos y habilidades que les permitan desempeñarse en alguna actividad productiva, o bien, iniciar un negocio propio.

Esto gracias al convenio que firmaron el **Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI)** y el **Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS)**. El acuerdo se enfoca a mujeres jóvenes, madres solteras, menores de edad y adultos mayores, a quienes, de acuerdo con sus necesidades, se les impartirá la capacitación para el trabajo.

Norma Ponce Orozco, vocal Ejecutiva del **CEMyBS**, informó que en total se impartirán 200 cursos de capacitación, en favor de beneficiarios de los programas **"Adultos en Grande"** y **"Mujeres que Logran en Grande"**.

Estado de México, corazón económico del país

Inauguran los Puentes Centenario de la Constitución

Los Puentes Centenario permitirán el cruce seguro en retornos, aminorando el riesgo de accidentes que se presentaban en esa zona. Beneficiarán a más de **53 mil** automovilistas, así como a **700 mil** habitantes de las delegaciones Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Santiago Tlaxomulco, San Pablo Autopan, San Cristóbal Huichochitlán, Calixtlahuaca, Tecaxic, a la par de mejorar el acceso a instituciones públicas, dependencias estatales, federales y académicas que se encuentran en el lugar.

Al inaugurar con el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, los Puentes Centenario de la Constitución, ubicados en la carretera Toluca-Palmillas, que contaron con una inversión de 200 millones de pesos, el Gobernador mexiquense afirmó que el Estado de México es el centro económico y logístico del país, al tener la red vial más extensa a escala nacional.

“Hoy por hoy el Estado de México es el corazón económico de todo el país y es líder en manufactura, en la industria química farmacéutica y muchos rubros más, así es que este tipo de obras se traducen en bienestar para la población”, enfatizó.

En este evento el Presidente también entregó 119 patrullas, con las que suman 805 en este año; además, sobrevoló dos obras carreteras que están en proceso: la construcción de la autopista La Marquesa-Toluca, además de la ampliación de la Tenango del Valle-Ixtapan de la Sal.

Fuente: Coordinación General de Comunicación Social.





Alfabetización

Si conoces a alguien que no sabe leer y escribir. ¡ Acércalo !

Primaria y Secundaria

Inicia o concluye tus estudios.



Si sabes puedes ayudar

Participa como Formador o Alfabetizador,
Realiza tu servicio social o prácticas profesionales.

Requisitos para primaria y Alfabetización:

Original y copia de cualquiera de los siguientes documentos:
Clave única de Registro de la Población (CURP).
Acta de Nacimiento.
Además 3 fotografías mate b/n tamaño infantil.

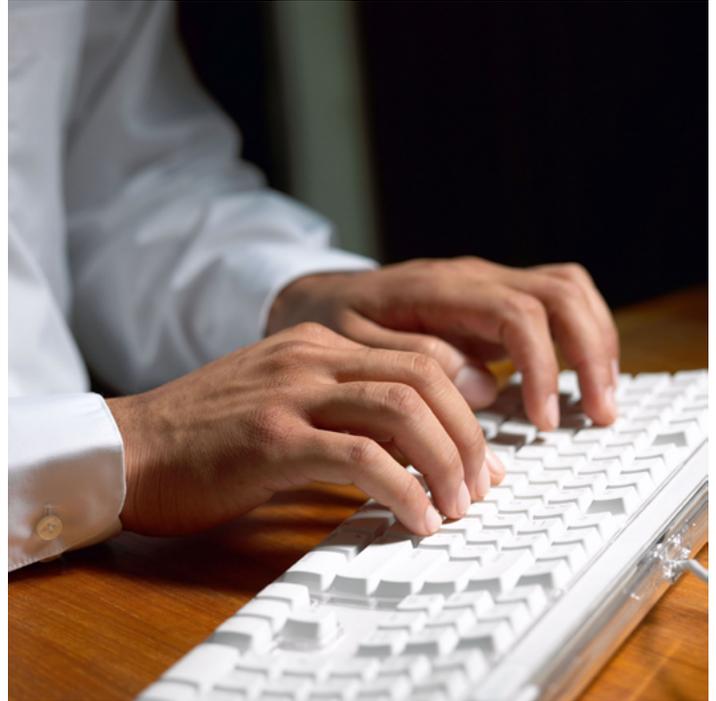
Requisitos para Secundaria:

Los mismos de primaria más Certificado de Primaria.

Contáctanos:

01 800 83 23 153 <http://edomex.inea.gov.mx>
f INEA Estado de México

Crean la Policía Cibernética Mexiquense



Esta corporación trabajará las 24 horas los 365 días del año; dará pláticas, talleres y conferencias para prevenir que los mexiquenses sufran algún delito cibernético

El Gobernador del Estado de México dio a conocer la creación de la Policía Cibernética, unidad que tiene como objetivo investigar los actos delictivos que ocurran a través de medios digitales, así como generar una cultura de navegación segura y civismo digital.

Objetivos: prevenir y combatir delitos cibernéticos, como:

- Robo de identidad.
- Explotación infantil.
- Extorsión.
- Fraude.
- Venta de sustancias prohibidas y armas.

El cuerpo policiaco está conformado por 40 elementos, que han sido capacitados por especialistas en la materia y además continuarán su preparación en el extranjero, en países como Estados Unidos, Colombia y Taiwán.

EL DATO

De acuerdo con la Asociación Mexicana de Internet, **50%** de los mexicanos son usuarios de la red y de ellos el **38%** son menores de edad.

Mayores Informes:

Facebook: www.facebook.com/Ciberneticamxq

Twitter: [@cibernetica_mxq](https://twitter.com/cibernetica_mxq)

Correo electrónico: cibernetica.edomex@ces.gob.mx.

Fuente: Coordinación General de Comunicación Social.

1



El Tren Interurbano México-Toluca contará con capacidad para transportar a **mil 400** pasajeros de manera simultánea, a una velocidad máxima de **160 kilómetros** por hora, con lo que se convertirá en el más rápido de toda América.

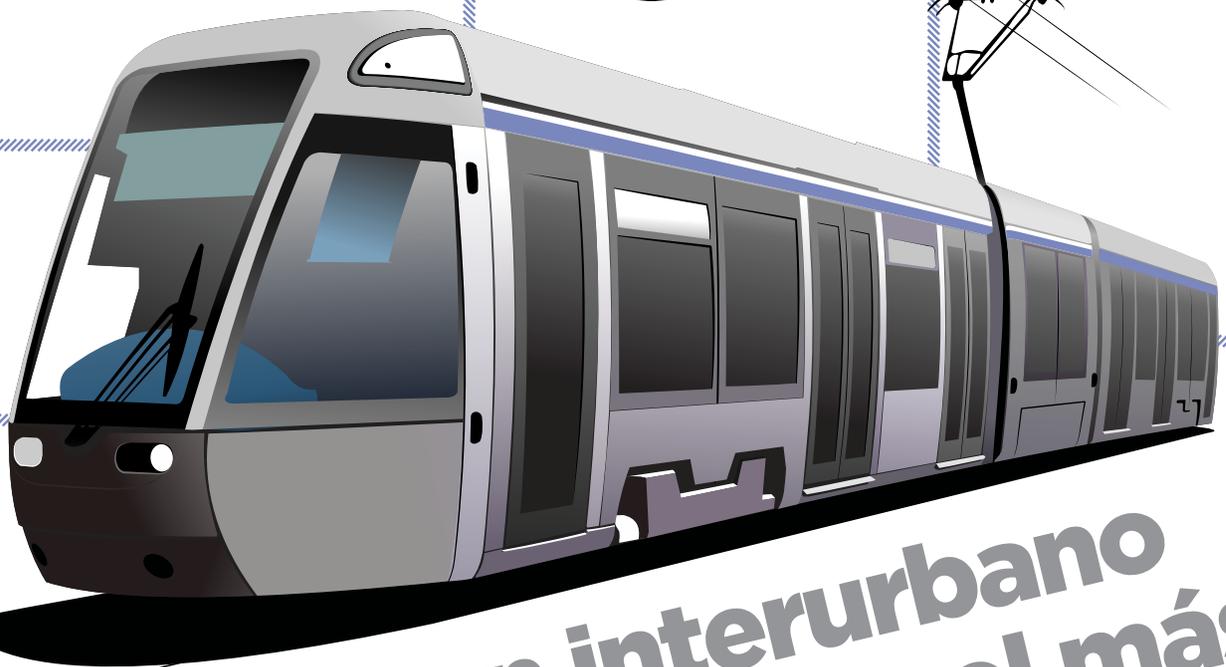
2

En sólo **39 minutos**, unirá a la capital del Estado de México, Toluca, con la capital del país, Distrito Federal, generando mayor calidad de vida a los habitantes del centro del país.



3

El tren cubrirá una distancia de **120 kilómetros** de vía y se prevé un plazo de ejecución de **mil 243 días**, por lo que en octubre de **2017**, comenzarán las pruebas y su funcionamiento al público será en marzo de **2018**.



El tren interurbano México-Toluca, el más rápido de América

4

La frecuencia de los trenes, en horas pico, será de **2.5 minutos** y en el resto del día será cada **10 minutos**.

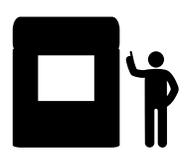


5

Contará con **las estaciones**: Terminal de Autobuses, Toluca-Metepec, Lerma y Santa Fe, además de las dos terminales en Zinacantepec y Metro Observatorio.

6

El sistema de transporte tendrá una conexión desde el Aeropuerto Internacional de Toluca.





Nombre: *Maribel García Reyes.*

Área: Secretaría de Cultura y Deporte.

Cargo: Coordinadora de Bibliotecas y Archivos Históricos del Estado de México.

Profesión: Licenciada en Derecho.

Aprendizaje: Observa las áreas de oportunidad en su vida laboral y personal. En el servicio público se ha convertido en alguien más paciente, tolerante, siempre con respeto a las ideas y la creatividad. "Porque para ser creativo tienes que ser libre, sino eres libre te presionas y no puedes tener las mejores ideas".

Principio de vida: Desde los dos años de edad toca el piano. Su maestra de entonces le dio una valiosa lección: el talento representa sólo el 2% del éxito, lo demás es la constancia.



Experiencia laboral: Trabajó en la antigua Secretaría de Salubridad elaborando las bases para las licitaciones públicas. En la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fue Jefa de Recaudación. Posteriormente, fue docente, y desde hace más de 12 años imparte clases en la Universidad del Valle de Toluca y en la Facultad de Economía de la UAEM. En la iniciativa privada fue gestora de trámites de diversas empresas. Presidenta del Grupo de los Doce, asociación civil que se dedica al fomento de la lectura. Antes de asumir este cargo fue encargada de fomento a la lectura en el Programa Nacional de Salas de Lectura en marzo de 2014.

Fortalezas o cualidades: Paciencia, tolerancia, aceptación, constancia, tenacidad, respeto, disciplina y tiene la capacidad de identificar el talento de las personas.

Proyectos laborales: Trabajar en la creación de nuevos públicos, constituyendo una nueva generación de gente que no está acostumbrada a venir a la biblioteca.

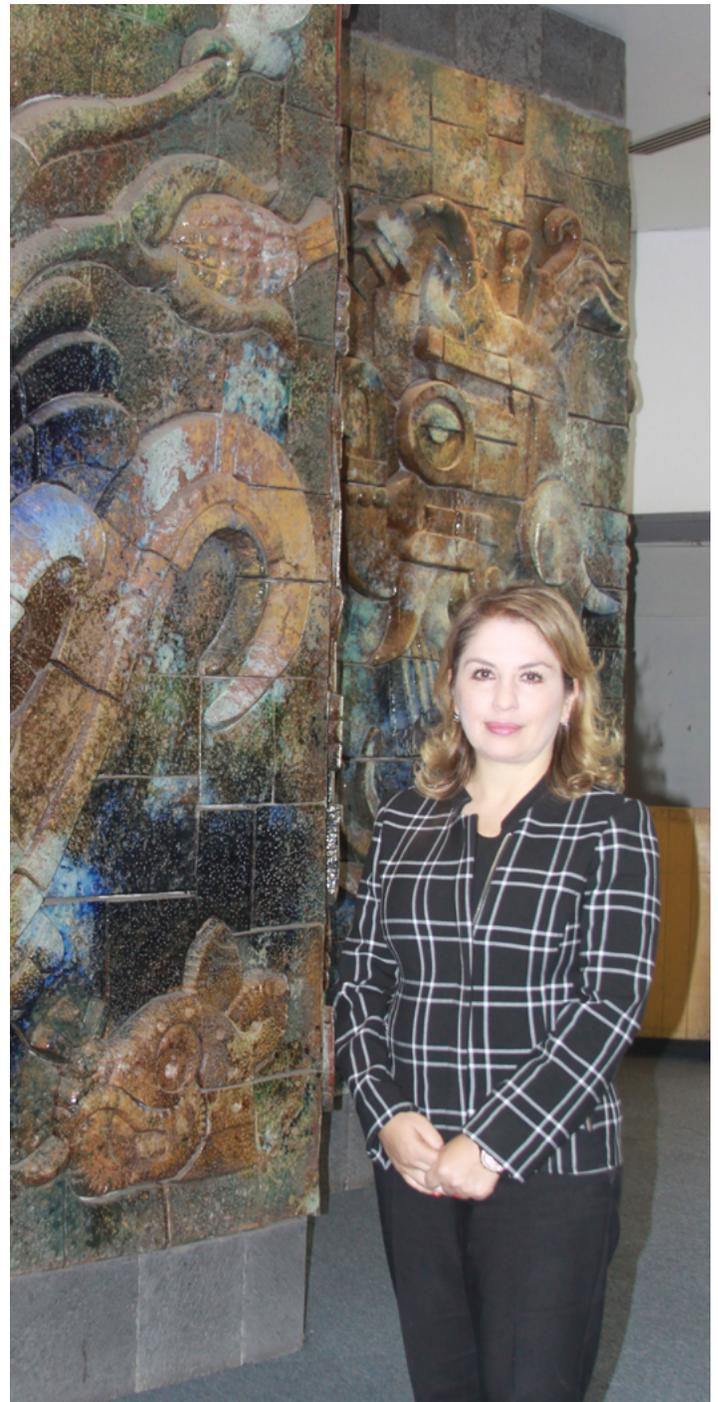
Logros: Obtuvo el Primer Premio de novela en lenguas originarias de México del Instituto Mexiquense de Cultura.

Principales funciones: Se encarga de las 671 bibliotecas, los 125 archivos, uno por cada municipio y el Archivo Histórico del Estado de México.

El trabajo en equipo: Está convencida que gran parte del éxito laboral se obtiene gracias al equipo que colabora con ella, como son los coordinadores especialistas en bibliotecas y archivos.

El servicio público: Desde su punto de vista un servidor público que no es disciplinado definitivamente no podrá lograr las metas; la constancia con la disciplina hacen que tengas resultados visibles.

Sus gustos: Le gusta leer y disfrutar de la música de Ludwig Van Beethoven, quien despierta sus emociones más profundas, Wolfgang Amadeus Mozart y Johann Sebastian Bach hacen de la música clásica su pasión.



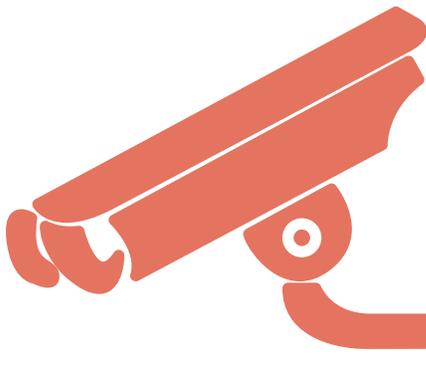
Filosofía de vida: La apertura de su conciencia, llegar a un nivel en donde pueda trascender, por eso medita todos los días para estar en paz; para ella una de las partes más importantes es su alma porque así se mantiene en equilibrio.

Acciones de modernización en el Instituto de la Función Registral del Estado de México

El Gobernador mexiquense tomó protesta a **Tania Lorena Lugo Paz**, como *Directora General del Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM)*, a quien invitó a dar impulso a las acciones que se realizan en la modernización del *IFREM*, entre las cuales destacó:

1

La implementación de un centro de monitoreo y videovigilancia, que cuenta con cámaras instaladas en **19 oficinas** registrales para verificar las actividades de los servidores públicos.



2

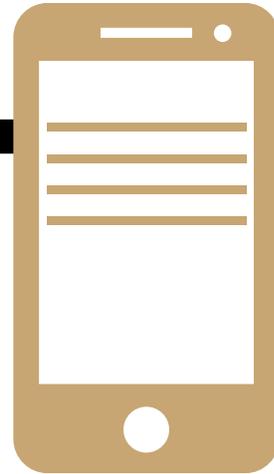
La actualización del acervo registral con la **digitalización** y la **creación de folios reales electrónicos (FRES)**, que ha disminuido los tiempos de respuesta y el rezago de trámites en las oficinas registrales.

En este sentido, se tiene el proyecto para que el certificado de existencia o inexistencia de gravamen pueda ser expedido en un término menor a los cinco días.



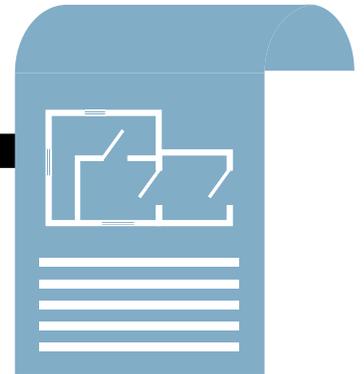
5

La implantación de una **alerta inmobiliaria** para llevar a cabo la consulta de los trámites vía correo electrónico y celular SMS, a través del cual se informa al usuario, ya sea notario o ciudadano, respecto al estado que guardan los trámites dentro del proceso registral, entre otros.



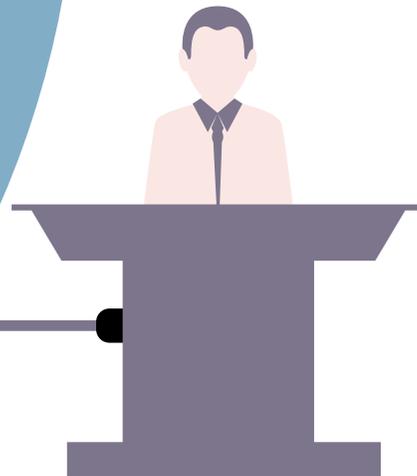
Simplificación del número de documentos anexos a las escrituras en las traslativas de dominio. Ahora sólo se piden dos documentos.

4



3

Se cuenta con una **ventanilla única para trámites relacionados con los bienes inmuebles de uso comercial e industrial**, con lo que se simplifica el proceso para dar cumplimiento a la norma de actividad comercial e industrial, tomando en consideración el uso de suelo y que no sea mayor a 2 mil metros cuadrados, expidiendo el certificado de libertad de gravamen y el registro de instrumento en un solo día posterior a la fecha de confirmación del pago correspondiente.



Fuente: Coordinación General de Comunicación Social.

Herramientas para una gestión pública eficaz

El Comité Intersecretarial para la Consolidación del Gobierno Digital e Innovación, y la Facultad de Geografía de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), llevaron a cabo el pasado 25 de agosto la Conferencia Magistral: “Uso de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) en la Gestión Pública. Casos de éxito”, impartida en el auditorio del Centro de Servicios Administrativos “Miguel Hidalgo y Costilla” Bicentenario, de la ciudad de Toluca, por el ingeniero Gabriel Carrión Rico, director General de las Tecnologías de la Información (DGTI) en la Generalitat Valencia-España y asesor de la Asociación gvSIG. Cabe mencionar que gvSIG es un proyecto de desarrollo de Sistemas de Información Geográfica en software libre.

Esta actividad fue encabezada por **Mario Alberto Quezada Aranda**, subsecretario de Administración, quien mencionó que uno de los principales objetivos del gobierno estatal es gobernar con visión de largo plazo, a través del fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y evaluación de programas estatales y municipales, por medio del uso de nuevas tecnologías e impulsar la modernización de la propia gestión gubernamental desde la aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

“Por eso –alineándonos al Plan Nacional de Desarrollo– la entidad persigue fomentar la adopción y el desarrollo de las TIC, impulsando un gobierno eficaz que inserte al Estado en la sociedad del conocimiento; asimismo, impulsar el desarrollo e innovación tecnológica de las telecomunicaciones para tener mejores servicios y promover la competencia, buscando la reducción de costos y la eficiencia de las comunicaciones”, destacó.

En tanto, **Gabriel Carrión Rico** explicó que tener información geográfica es difícil, pero acceder a ella es fundamental para el desarrollo económico, por ello es necesario la interoperabilidad de información que beneficie el uso de datos sin ningún tipo de restricción. La infraestructura de datos espaciales es igual a tecnología más colaboración.

En el Estado de México, a través del Instituto de **Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM)**, se regula y coordina la integración, actualización y producción de la información sobre diversos aspectos de la realidad demográfica, social y económica del territorio estatal y municipal.

En este contexto, los sistemas de información geográfica son el tipo de herramientas que permiten crear consultas interactivas, analizar información espacial, editar datos y mapas.

Por lo que hacer un uso correcto de la información geoespacial de las localidades urbanas y rurales de nuestra entidad, del país y del mundo, fortalece la productividad y competitividad.



Los archivos organizados son un factor decisivo para la modernización de la administración pública, pues de manera eficaz brindan acceso a la información de forma ágil y transparente, con lo que se contribuye a la rendición de cuentas y a la integración de una memoria institucional de uso administrativo e histórico.

El *Gobierno del Estado de México*, a través de la Dirección General de Innovación, lleva a cabo reuniones de coordinación con los municipios, con el propósito de dar a conocer las nuevas disposiciones que en materia archivística se aplican en la Administración Pública Estatal, tales como: Lineamientos para la valoración, selección y baja de Documentos, expedientes y series de trámite concluido en los Archivos del Estado de México, entre otros.

Fermín Bernal Narváez, jefe del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de México, expuso que con estos nuevos lineamientos se adecuarán los procesos de selección documental a las necesidades actuales de las unidades administrativas y aportarán los siguientes beneficios:

- *Contribuir al descongestionamiento de los archivos, con todas las medidas de seguridad, para conservar la información más importante.*
- *Coadyuvar a una debida gestión de los documentos.*
- *Optimizar los recursos financieros, materiales y humanos.*
- *Fortalecer el proceso de valoración, selección y baja de documentos, que permitan conservar los expedientes y series con la información que reflejen los órganos que producen la información.*
- *Preservar la memoria institucional de cada uno de los Poderes de gobierno.*

En tanto, Jorge Luis Valverde Mejía, subdirector de Administración de Documentos de la Dirección General de Innovación, explicó que el objetivo de establecer nuevas políticas y criterios generales para la administración de documentos, responde a la necesidad de contar con una normatividad moderna que se adecuara al actual desarrollo que se tiene en la entidad en materia de archivos y administración de documentos.

La presentación de lineamientos tuvo lugar en el municipio de Acambay, contando con la presencia de representantes de los archivos de los municipios de Ixtlahuaca, El Oro, Atlacomulco, Aculco y Acambay, con el fin de orientar y con respecto al manejo de sus archivos.

Nuevos lineamientos para el manejo de archivos



Los *Lineamientos para la Administración de Documentos en el Estado de México* están compuestos de cinco capítulos y uno de transitorio, que incluye la administración, gestión de los de archivo, conservación y preservación; uso y difusión de los documentos y de las infracciones y sanciones, lo que representa una obligatoriedad para todos aquellos que manejan archivos: el Poder Ejecutivo, así como todas sus dependencias, Tribunales Administrativos, la Procuraduría General de Justicia, y organismos auxiliares; el Poder Legislativo y la parte administrativa del mismo; el Poder Judicial con el Consejo de la Judicatura, tribunales y juzgados; además de los ayuntamientos, dependencias y entidades de la administración pública municipal, incluyendo aquéllas de carácter descentralizado.

Mexicanidad en un mundo globalizado



Ser mexicano es más que un sarape y un sombrero

Con la llegada del mes de septiembre, a los mexicanos nos rodea un júbilo y orgullo por nuestra nacionalidad, pero ¿qué implica ser mexicano y bajo qué términos y circunstancias realizamos nuestro festejo de Independencia?

El doctor Juan Luis Ramírez Torres, investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), comenta que no debe haber un cliché o etiqueta de lo que es ser mexicano; para ser mexicano simplemente se debe ser, sin tomar ninguna pose, sin vender ninguna imagen al extranjero.

Por ejemplo, no es necesario llegar de sarape y sombrero de charro, cantar canciones de Jorge Negrete, o bien, en el caso de las mujeres estar vestidas de chinas poblanas; de la misma manera que no podemos esperar que a pesar de los prejuicios que se tienen de los africanos, verlos con un escudo y una lanza.

Lo que nos distingue:

“Se dice que los mexicanos tenemos las características de ser más cálidos y más dados al vínculo madre-hijo, aunque debemos reconocer que dichas particularidades también las compartimos con otras sociedades. Por supuesto el chile, aunque cargar una lata de chiles es muy relativo, pero me atrevería a decir que sí somos una cultura del maíz”, afirma Ramírez Torres.

Sostiene que para muchas culturas, su gran referente no es el atuendo sino la comida.

¿Qué tan importante es ser mexicano?

“La importancia de ser mexicano radica en ser auténtico y sincero, si no somos sinceros con nosotros mismos hay un autoengaño. Si voy a tomar tequila porque se puso de moda y dicen que el tequila es lo más mexicano que existe, aunque no pertenezco a la región del bajo y no tengo una cultura tequilera, pues incluso no voy a saber ni beber el tequila; tal vez soy más del sotol en el norte o del mezcal en Oaxaca, Guerrero y Michoacán; soy más de fermentados de maíz o bien de los atoles como es el caso de los mexicanos del centro. Es por eso que nos falta autenticidad en algunos sectores de la sociedad”, afirma el investigador.



Iguales pero diferentes

El lenguaje y el castellano en particular, nos da integración y comunicación nacional. Sin embargo, aún persiste la idea de algunas personas que señalan al náhuatl como lengua nacional, cuando en realidad ésta fue una imposición imperial de los aztecas.

Dentro de la misma población nacional tenemos, *“grandes categorías de superioridad e inferioridad”* y desde allí nos manejamos como mexicanos, esta idea de que *“en el norte del país hay mejores formas de conducta que en el sur”*, es una de esas expresiones de prejuicios que en lugar de unirnos nos divide, pero todos a fin de cuentas hablamos español, y esto nos une paradójicamente, la lengua del enemigo nos unió y también sus dioses, ya que México está directamente asociado con el culto guadalupano.

Simbolismos

Para ser mexicanos no siempre necesitamos celebrarnos como tales, la reiteración de nuestra identidad nacional es cíclica, en el caso nuestro cada 15 de septiembre, particularmente por la noche. *“Es ahí donde nos llenamos de esos clichés mexicanos, pero al día siguiente todo vuelve a la normalidad; no regresamos a nuestros trabajos vestidos de charros y chinas poblanas, esas son marcas identitarias (el ser y deber ser), simbólicas”*, explica Ramírez Torres.

Los futuros mexicanos

Y destaca: *“En este momento los profesores tenemos en nuestras manos a la generación que va a salvar a este país y frente a este reto tan grande que tienen los jóvenes está la templanza en la que se están formando. Las nuevas generaciones ya vienen con una capacidad crítica y de análisis, todavía no expresadas cabalmente, pero que por momentos dan destellos tremendos de lucidez”*.

El futuro para los niños y jóvenes es muy duro y por esa dureza tan compleja que se les presenta se ejemplifica como la fragua, el yunque, el martillo y el fuego, tan difíciles todos ellos con los que se está forjando prácticamente a golpes la nueva generación.

Fuente: Doctor Juan Luis Ramírez Torres, investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México.



El Estado de México tiene cobertura del 97% de agua potable

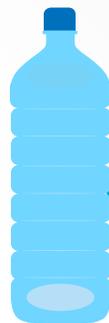
La Secretaría de Infraestructura, a través de la CAEM, trabaja de manera conjunta con los organismos operadores de agua potable para brindar servicios de calidad a las familias mexiquenses

El Estado de México tiene una cobertura del **97.36%** en el acceso de agua potable, indicador que lo coloca por encima de la media nacional, que se ubica en el **96%**.



La Comisión del Agua del Estado de México (**CAEM**), realiza la cloración del agua mediante la operación y mantenimiento de **2 mil 497** sistemas de desinfección, de los cuales **mil 475** pertenecen a fuentes de abastecimiento estatales y municipales a cargo de este organismo y **mil 22** de otros, lo que permite beneficiar a **13.3 millones** de habitantes.

La **CAEM** aplica los procesos de desinfección con gas cloro, o en su caso, hipoclorito de sodio, conforme lo dicta la Norma Oficial Mexicana (127, SSAT, 1994).

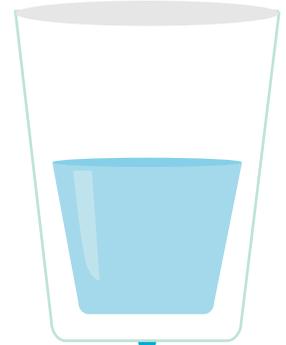




Actualmente, se construye la **Línea Metropolitana de Agua Potable**, con la que se incrementará el suministro del líquido a los habitantes de la región nororiente del Estado, sobre todo a los municipios de Ecatepec de Morelos y Nezahualcóyotl.

La obra tendrá una longitud de **34.4 kilómetros** y en ella se invertirán **mil 200 millones** de pesos, para aumentar en **3 metros cúbicos**; es decir, **3 mil litros** por segundo el caudal que se recibe actualmente, a través del Macrocircuito de Distribución de Agua Potable.

La Línea Metropolitana tiene instalados a la fecha **10.4 kilómetros** de tubería de **60 pulgadas** de diámetro en los municipios de Ecatepec de Morelos, Cuautitlán Izcalli y Tultitlán, en los que se han invertido hasta el momento **371 millones de pesos**.



En este año se construyen **7 kilómetros** más de la misma línea, en el tramo que comprende desde el municipio de Tultitlán hasta Coacalco y en los que se invierten **188 millones de pesos**.



El resto de la obra, que corresponde a **17 kilómetros**, se construirá en **2016**, en los que se invertirán **641 millones** de pesos restantes.

Fuentes: Comisión del Agua del Estado de México.
Coordinación General de Comunicación Social.

Trata de personas, la esclavitud del siglo XXI

La trata de personas es uno de los delitos más comunes y mueve bastante cantidad de dinero en todo el mundo. De acuerdo con el Código Penal del Estado de México vigente, el artículo 268 bis, primer párrafo, señala: *“Comete el delito quien para sí o para un tercero induzca, procure, promueva, capte, reclute, facilite, traslade, consiga, solicite, ofrezca, mantenga, entregue o reciba a una persona recurriendo a la coacción física o moral, a la privación de la libertad, al engaño, al abuso de poder, al aprovechamiento de una situación de vulnerabilidad o a la entrega de pagos o beneficios para someterla a cualquier forma de explotación o para extraer órganos, tejidos o sus componentes”*.

Cada vez que se comete un delito de este tipo, se violan todos los derechos humanos de la víctima; es un fenómeno que ocurre nacional e internacionalmente.

¿Quiénes son las principales víctimas de trata?

Mayormente las mujeres, niños de ambos sexos, así como personas indígenas, migrantes, personas con discapacidad y en menor grado los hombres. El principal objetivo de la trata de personas es la explotación, ya sea con fines económicos, de salud, educativos, comerciales y/o sexuales, de los cuales se derivan las siguientes modalidades:

- *Esclavitud.*
- *Prostitución.*
- *Trabajo forzado.*
- *Explotación laboral.*
- *Mendicidad forzada.*
- *Utilización de personas menores de 18 años en actividades delictivas.*
- *Adopción ilegal de menores.*
- *Matrimonio forzoso.*
- *Tráfico de órganos.*



La trata de personas es un delito que atenta contra la vida, dignidad y libertad.

Es muy importante fijarse bien con qué persona se trata o se relaciona, ya que de acuerdo con datos que emite el Instituto Nacional de Migración, en el **50%** de los casos de trata de personas las víctimas son cooptadas por familiares, amigos, novios o personas de su comunidad. Por ello, se debe estar atento a quién se encuentra a tu alrededor, porque la persona menos imaginada puede ser el sujeto que induzca a participar en este hecho, que jurídicamente se denomina delito.

Para evitar ser víctima de trata:

- *Desconfía de desconocidos que te ofrezcan empleo en el exterior o en otra región de tu país.*
- *No des tus datos personales o los de tu familia a desconocidos.*
- *Recuerda que el pasaporte es un documento personal.*
- *Cuando viajes dile a tu familia con quién y a dónde vas.*
- *Pide que te acompañen a entrevistas de trabajo, no vayas solo(a).*

Cuando pienses que estás inmerso en un caso de trata, recuerda que eres una persona muy valiosa y muchas veces no eres responsable de lo que sucede, todos estamos expuestos, no sólo es un tema de moda, es un asunto muy delicado, difícil de superar, ya que te obligan y te despojan de tu personalidad; pide ayuda a las dependencias encargadas de la protección a víctimas de trata (**PROVICTIMA, FEVIMTRA, CNDH**), acércate a la embajada o consulado y/o con las autoridades policiales o migratorias.

Fuente: Centro de Prevención del Delito del Estado de México.
 Tels: (722) 1673528 y 2131460
 PROVICTIMA: 0155 1000 2000
 Web: www.edomex.gob.mx/cpd
 Twitter: @CPDedomex



Con exposición y conferencia celebra ISSEMYM, CENTENARIO

1917  2017

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



En el marco de los festejos de la conmemoración del *Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, el *Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM)* llevó a cabo la conferencia: *Bases Constitucionales del Impuesto*, en el municipio de Tonicato, con el fin de unirse a este proyecto que nos identifica como mexicanos.

Mónica Téllez Valdés, licenciada en Derecho por la *Universidad Autónoma del Estado de México* y actual estudiante de la *Especialidad en Administración Tributaria en la Universidad Anáhuac Norte*, destacó la importancia de contar con un documento fundamental como la Constitución, porque en ella se establecen los principios y valores que unen e identifican a nuestra nación, al tiempo que brinda las estrategias generales que regulan el ámbito económico, político y social.

Durante su participación, hizo una reseña de los fundamentos Constitucionales de los Impuestos, que se enmarcan en el *artículo 31* de la Carta Magna, que establece que es *"obligación de los mexicanos contribuir para los gastos públicos, así de la Federación como del Estado, de los municipios en que residan de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes"*.

Asimismo, se presentó la *Exposición Plástica Única e Indivisible* del Maestro *Hugo Armando Hernández Hernández* con acuarelas y oleos de su autoría, en las que presenta una alegoría sobre la importancia de nuestra Carta Magna, como base fundamental de una vida en Estado de Derecho por y para todos los habitantes de México, así como de una existencia plena en un Estado libre y soberano.

A través de **32 cuadros** presentados en el Hotel ISSEMyM Tonicato, Hugo Hernández no sólo refleja su imaginación y talento, si no que plasma los pasajes y momentos históricos de nuestra Constitución.

Fuente: Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.



Libros para todos

Destacada participación del Fondo Editorial del Estado de México en la Primera FILEM 2015

El Pabellón Mexiquense, con el acervo del Fondo Editorial del Estado de México (FOEM), participó en la *Primera Feria Internacional del Libro del Estado de México (FILEM) 2015*, donde los visitantes consultaron las obras impresas con más de 400 títulos y el acervo digital en las pantallas, que se adaptaron para que los usuarios conocieran el programa de actividades.

Ismael Ordóñez Mancilla, secretario Técnico del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal (CEAPE), explicó que en el pabellón se adaptó una línea del tiempo para mostrar a los visitantes la historia

de las ediciones en el Estado de México desde 1812 hasta 2015, a través de distintas láminas que revelan los momentos por los que la prensa escrita ha pasado desde la etapa insurgente, revolucionaria y académica, hasta llegar a la prensa gubernamental.

Durante el desarrollo del programa de presentaciones del CEAPE, el escritor Juan Domingo Argüelles expuso su obra *"La Lectura"*. Elogio del libro y alabanza del placer de leer.

Aseguró que el libro digital no es una competencia desleal con relación a libro en papel.

Fuente: Coordinación de Comunicación Social.